



■ Durante la transmisión del partido Cruz Azul-Pumas del sábado pasado, apareció en las vallas electrónicas la promoción de la elección del próximo 1 de junio.

Reprochan promoción en fútbol

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Consejeros electorales mostraron su enojo por la promoción de la elección judicial durante un partido de fútbol.

Por primera vez, el sábado pasado, el organismo recurrió a ese tipo de propaganda para fomentar la participación ciudadana.

A propuesta de la consejera Carla Humphrey, el tema se discutió ayer en la reunión privada de los consejeros electorales.

El sábado, durante el partido Cruz Azul-Pumas, en el estadio Cuauhtémoc,

apareció en las llamadas vallas electrónicas, la promoción de la elección.

“Este 1 de junio vota. #ElecciónJudicial. INE”, fue la leyenda que se transmitió por unos segundos, en letras blancas, en un canal de televisión abierta y otro por cable.

Eso tuvo un costo de 158 mil pesos, de acuerdo con la Coordinación de Comunicación Social.

Sin embargo, los consejeros advirtieron que podría tomarse como compra de espacios de radio y televisión fuera de los tiempos que tiene asignados el INE,

lo que podría ser sancionado por el Tribunal Electoral.

En junio de 2015, los magistrados determinaron que los partidos no debieron contratar ese tipo de vallas, pues son transmitidas por televisión, y se considera compra de espacio, lo que está prohibido por la ley.

Para consejeros, esa limitante la tiene el INE.

Durante la reunión, se informó que, según la Dirección Jurídica del organismo, la contratación de vallas es propaganda física, y no hay restricción ni está considerada como compra de espacios en televisión.